



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 09 de noviembre de 2021

Oficio AMC-OFI-0139497-2021

Director
LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General
Alcaldía Mayor de Cartagena
Centro, Plaza de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO No.CI-0066-21 PLAN DE ACCION SECRETARIA GENERAL

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestro Plan de Auditoría vigencia 2021 y en desempeño de nuestro rol de Evaluación y Seguimiento, esta Oficina realizó seguimiento al Plan de Acción de la Secretaría General, correspondiente al primer semestre de 2021, en virtud de lo anterior, se generó informe No. CI-0066-21, para su conocimiento y fines pertinentes.

El anterior informe incluye recomendaciones, a fin de que se tengan en consideración por la dependencia a su cargo y puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA".

Cordialmente,


JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Informe referenciado (14) folios.

Proyectó: Marina M.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 14

1. DATOS GENERALES

Título:	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA GENERAL A CORTE 30 DE JUNIO		
Fecha de Emisión:	29/10/2021	Informe Numero:	CI-0066-2021
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:			
Coordinador: Zully Romero Ramírez- Profesional Especializado	Remitido a: LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN- Secretario General		
Elaboró: Wendy Armenta Farelo - Asesora Externa OACI Marcela Ruiz - Asesora Externa OACI			
Revisó: Juan Carlos Frías Morales- Jefe Oficina Asesora de Control Interno			

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, Rol de Enfoque Hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico, y en atención al oficio AMC-OFI-0107151-2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de seguimiento del Plan de Acción de la Secretaría General del Distrito de Cartagena	Alcance: El seguimiento corresponde a la verificación del avance de la gestión institucional de la Secretaría General del Distrito de Cartagena, durante el primer semestre de la vigencia 2021, a través de la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación.
---	---

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 13

Objetivo General: Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Secretaría General, proponiendo recomendaciones respetuosas que contribuyan al fortalecimiento de los programas y cumplimiento de las metas proyectadas.	Metodología aplicada: Análisis de la información diligenciada y las evidencias señaladas en la matriz de Plan de Acción. Así como entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Planeación, así como los funcionarios de la dependencia evaluada
Objetivo Específico: - Constatar el cumplimiento de las metas programadas y verificar la ejecución de los recursos asignados a cada una de ellas. - Emitir recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis.	

3. RESULTADOS

3.1 MARCO NORMATIVO

- o **Ley 909 de 2004** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
- o **Decreto Reglamentario 1227 de 2005** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998".
- o **Circular No. 04 de 2005** "Evaluación Institucional Por Dependencias En Cumplimiento De La Ley 909 De 2004"
- o **DECRETO 648 DE 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

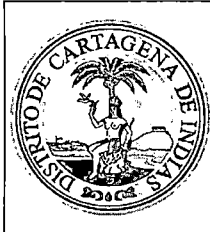
3.2 ANTECEDENTE DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con la Circular 04 de 2005, la evaluación de los planes de acción debe realizarse en forma anual respecto de la vigencia anterior; en esta oportunidad la oficina Asesora de Control Interno, atendiendo sus Roles de Seguimiento, Enfoque Hacia la Prevención y Liderazgo Estratégico; se dispone

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 13

realizar revisión y análisis de los avances en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre de 2021, tomando como referencia el seguimiento efectuado por la Secretaría de planeación.

Lo anterior con el fin de formular recomendaciones encaminadas a asesorar a la dependencia para el avance de las metas y por ende, al desarrollo específico de los programas que permitirán la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

3.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SECRETARIA GENERAL A CORTE 30 DE JUNIO 2021

El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado “*Salvemos Juntos a Cartagena*”, se sustenta a través de cinco (5) pilares estratégicos, así: Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje Transversal: Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencial.

Ahora, de acuerdo con el Plan de Desarrollo, la Secretaria General formuló su gestión institucional bajo los pilares:

- **CARTAGENA RESILIENTE:** El cual tienen a cargo los siguientes programas:
 1. Cementerios


- **CARTAGENA CONTINGENTE:** El cual tienen a cargo los siguientes programas:
 2. Desarrollo Del Ecosistema Digital Basado En La Cuarta Revolución Industrial.
 3. Mas Cooperación Internacional.
 4. Sistema De Mercados Públicos
 5. Promoción Nacional E Internacional De Cartagena De Indias
 6. Conectividad
 7. Turismo Competitivo Y Sostenible

- **CARTAGENA TRANSPARENTE:** El cual tiene a cargo los siguientes programas:
 8. Gestión Pública Integrada Y Transparente
 9. Gestión Pública Integrada Y Transparente
 10. Transparencia Para El Fortalecimiento De La Confianza En Las Instituciones Del Distrito De Cartagena
 11. Cartagena Inteligente Con Todos Y Para Todos
 12. Cartagena Hacia La Modernidad
 13. Organización Y Recuperación Del Patrimonio Público De Cartagena

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 13

A continuación, nos permitimos exponer los resultados del análisis del seguimiento al cumplimiento de las metas productos programadas por la Secretaria General para la vigencia 2021, con base a la evaluación trimestral realizada por la Secretaría de Planeación Distrital:

1.- PROGRAMA: CEMENTERIOS.

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 8%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 9%**

ANÁLISIS: El programa CEMETERIOS tiene asignado cuatro(4) metas producto, de las cuales fueron programadas tres(3) para la vigencia 2021, dentro del análisis se observó que se dio ejecución solo en la segunda meta arrojando un avance total por programa del 8%. Para el desarrollo de este programa fue asignado un proyecto que consta de ocho actividades presentadas sin avances, según se informa en la misma matriz, estas no fueron reportadas por la dependencia.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se asigno un total de \$314.759.596 verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se verifico en plataforma PREDIS que se comprometió un total de \$26.790.000 equivalente al 9% del presupuesto. Cabe anotar que según se verifico en la misma plataforma, a corte 30 de junio no se habían realizado giros.

2.- PROGRAMA: DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADO EN LA CUARTA REVOLUION INDUSTRIAL

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 100%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 0%**

ANÁLISIS: Este programa tiene asignado cuatro(4) metas producto, de las cuales fue programada solo una meta para la vigencia 2021, dentro del análisis se observó que se cumplió con la meta programada arrojando un cumplimiento 100% superando incluso la meta programada para el cuatrienio, sin embargo, en la matriz se presenta un avance del 25% ya que el evaluador en primera instancia tuvo en cuenta las metas que no fueron programadas obteniendo un errado resultado. También se observa que se presentó avance en una meta que no fue programada observándose falencias en la planeación.

Para el desarrollo de este programa fue asignado un proyecto que consta de cuatro objetivos y actividades, las cuales fueron presentadas sin avances, según se informa en la misma matriz, estas no fueron reportadas por la dependencia.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 13

En cuanto a la ejecución presupuestal se observa que en la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación se relacionó un código presupuestal el cual no tuvo asignación de recursos (En PREDIS tiene asignado \$1), el mismo código relacionado dentro del POAI. Sin embargo, dentro de la misma matriz se relaciono por parte de la Secretaría General otro código presupuestal perteneciente al rubro "APORTES PARA LA CONECTIVIDAD Y ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA - Ingresos corrientes de libre destinación", el cual si consta de ejecución. Dicho esto no queda claro cual es la fuente de recursos de este programa dificultando su verificación.

Según informa la dependencia se ha presentado un avance del 30% en las primeras tres metas, la cuarta meta dice que no se ha asignando recursos para su desarrollo.

3.- PROGRAMA: MAS COOPERACION INTERNACIONAL

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 30%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 0%**

ANÁLISIS: El programa MAS COOPERACION INTERNACIONAL tiene asignado TRES (3) metas producto, las cuales fueron programadas para la vigencia 2021, dentro del análisis se observó que se dio ejecución en dos de las tres metas arrojando un avance total por programa del 30%. Para el desarrollo de este programa fue asignado dos proyectos los cuales constan de tres actividades en total, presentadas sin avances, según se informa en la misma matriz, estas no fueron reportadas por la dependencia.

En cuanto a la ejecución

n presupuestal, se asigno un total de \$65.240.777 verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se verifico en plataforma PREDIS que se expidieron CDP pero a la fecha 30 de junio no hubo apropiación de recursos por lo tanto no se registra ejecución presupuestal, siendo incoherente la información ya que se evidencia cumplimiento de metas sin ejecución presupuestal.

4.- PROGRAMA: SISTEMA DE MERCADOS PUBLICOS

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 100%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: %47**

ANÁLISIS: El programa SISTEMA DE MERCADOS PUBLICOS tiene asignado dos (2) metas producto las cuales fueron programadas para la vigencia 2021, dentro del análisis se observó que se presentó avance en solo una meta cumpliendo con el 100% de esta, arrojando un avance total por programa del 50%.

Dirección:

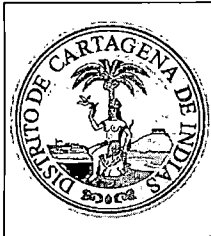
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 13

presentando diferencia con el resultado obtenido en la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación. Para el desarrollo de este programa fue asignado un proyecto que consta de 10 actividades las cuales no presentan avances, según se informa en la matriz, no se reporto avances de las mismas.

En cuanto a la ejecución presupuestal se asigno un total de \$2.000.000.000 verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se verifico en ambas plataformas la apropiación de recursos por un total de \$938.639.274 equivalentes a un 47%, sin embargo, a la fecha de corte -30 de junio de 2021- solo se habían realizado pagos por un total de \$233.700.000.

5.- PROGRAMA: PROMOCION NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 50%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 0%**

ANÁLISIS: Este programa tiene asignado una (1) meta producto la cual fue incluida dentro de la programación del plan de acción de la vigencia 2021, dentro del análisis se observó que se presentó avance del 50% del programa. Para el desarrollo de este programa fue asignado un proyecto el cual consta de 3 actividades, este proyecto abarca 3 programas diferentes que son:

- PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS
- CONECTIVIDAD
- TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Su avance y la asignación de actividades por programa no es posible identificarlo ya que, según se informa en la matriz, no se reportaron los avances del mismo.

En cuanto a la asignación presupuestal, a este programa se le fue asignado un total de 189.910.027 verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se verifico en ambas plataformas que a 30 de junio no se había realizado ejecución presupuestal.

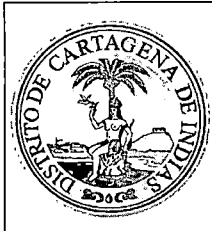
Según informa la entidad acerca del avance de la meta, solo se tiene información sobre los pasajeros llegados a Cartagena en los meses de abril y mayo de 2021 reportados por SACS y no se ha presentado ejecución presupuestal debido a que los avances corresponden a gestión de la unidad ya que aun no se suscribe contrato con la unidad ejecutora que es la Secretaria General. Cabe anotar que para la vigencia 2020 también se informo que los avances en la gestión corresponde a gestión propia de la entidad presentando una mínima ejecución en el presupuesto.

6.- PROGRAMA: CONECTIVIDAD

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 13

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 92%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 0%**

ANÁLISIS: Este programa tiene asignado una (1) meta producto la cual fue incluida dentro de la programación del plan de acción de la vigencia 2021, en el análisis se observó que se presentó avance del 92% tanto de la meta como del programa. Para el desarrollo de este programa fue asignado un proyecto el cual consta de 3 actividades, este proyecto abarca 3 programas diferentes que son:

- PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS
- CONECTIVIDAD
- TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Su avance y la asignación de actividades por programa no es posible identificarlo ya que, según se informa en la matriz, no se reportaron los avances del mismo.

En cuanto a la asignación presupuestal, a este programa se le fue asignado un total de \$100.000.000 verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se verificó en ambas plataformas que a 30 de junio no se había realizado ejecución presupuestal.

Dentro de la gestión realizada por la unidad se ha logrado un total de 11 destinos conectados directamente, correspondientes a un 85% de avance, razón por la cual no se ha realizado ejecución presupuestal, según se informa en la matriz aun no se ha realizado contratación con la unidad ejecutora – Secretaria General. Cabe anotar que para la vigencia 2020 también se informó que los avances en la gestión corresponde a gestión propia de la entidad presentando una mínima ejecución en el presupuesto.

7.- PROGRAMA: TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 38%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 0%**

ANÁLISIS: Este programa tiene asignado cuatro(4) metas producto las cuales fueron incluida dentro de la programación del plan de acción de la vigencia 2021, en el análisis se observó que se presentó avance en dos de las cuatro metas arrojando un avance del 38% del programa. Para el desarrollo de este programa fue asignado un proyecto el cual consta de 3 actividades, este proyecto abarca 3 programas diferentes que son:

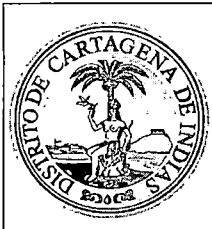
- PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS
- CONECTIVIDAD
- TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Su avance y la asignación de actividades por programa no es posible identificarlo ya que, según se informa en la matriz, no se reportaron los avances del mismo.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 13

En cuanto a la asignación presupuestal, a este programa se le fue asignado un total de \$100.000.000 verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se constato que en ambas plataformas que a 30 de junio no se había realizado ejecución presupuestal.

De acuerdo a la información suministrada por la unidad, se han logrado avances significativos, se ha cumplido entre un 85% y un 150% en tres de las cuatro metas programadas, como gestión propia de la entidad ya que según se informa en la matriz, aun no se ha realizado contratación con la unidad ejecutora – Secretaria General- razón por la cual a la fecha no se ha presentado ejecución presupuestal. Cabe anotar que para la vigencia 2020 también se informo que los avances en la gestión corresponde a gestión propia de la entidad presentando una mínima ejecución en el presupuesto.

8.- PROGRAMA: GESTION PUBLICA INTEGRADA Y TRANSPARENTE

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 50%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 28%**

ANÁLISIS: El programa GESTION PUBLICA INTEGRADA Y TRANSPARENTE tiene asignada dos (2) metas las cuales fueron programadas para la vigencia 2021, dentro del análisis se observó que se presento avance en una de las dos metas con un cumplimiento del 100% arrojando un resultado total del programa del 50%. Para el desarrollo de este programa se asignaron dos proyectos los cuales abarcan un total de 15 actividades presentadas en la matriz sin avances, según se informa en la misma, estos avances no fueron reportadas.

La asignación presupuestal para este programa fue de \$1.346.246.775, verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se verifico en plataforma PREDIS que se comprometió un total de \$377.500.000 equivalente al 28% presupuesto, a corte 30 de junio se realizaron pagos por valor de \$126.800.000.

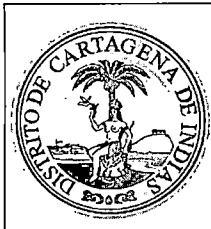
Pese a que en la primera meta no se registra avance en la matriz ni se dio ejecución presupuestal de acuerdo al rubro asignado, se avanzo en las actividades que hacen parte del proyecto. La ejecución presupuestal realizada corresponde al avance de actividades dentro de la segunda meta, dentro de este misma meta se presentaron 4 actividades de proyecto las cuales están programadas para el segundo semestre de 2021.

9.- PROGRAMA: TRANSPARENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 13

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 50%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 0%**

ANÁLISIS: Este programa tiene asignado dos (2) metas producto las cuales hacen parte de la programación para la vigencia 2021, dentro del análisis se observó cumplimiento del 100% en una de las dos metas arrojando un avance total del programa del 50%. Para el desarrollo de este programa se asignó un proyecto el cual consta de dos actividades presentadas en la matriz sin avances, también se observa que en la información del proyecto se afirma que el mismo está en proceso de formulación y a la fecha de corte solo se habían realizado mesas de trabajo para la realización de la Rendición de Cuentas que se realizaría. El avance reportado corresponde a la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas implementada en el Distrito de Cartagena

De acuerdo a lo informado para este programa se asignaron recursos por un valor de \$ 46.073.654, verificado en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS, también se pudo verificar que a la fecha de corte no se había realizado ejecución presupuestal para este programa.

10.- PROGRAMA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 13%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 42%**

ANÁLISIS: Este programa tiene asignado nueve (9) metas producto de las cuales fueron programadas ocho (8) para la vigencia 2021, dentro del análisis de la matriz se observó cumplimiento en solo dos metas logrando el 100% en una meta y 10% en la otra meta, arrojando un avance total de programa del 14%, resultado que varía de acuerdo al obtenido en la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación, el cual no incluyó la meta más baja. Para el desarrollo de este programa se asignaron cinco (5) proyectos los cuales abarcan un total de 10 actividades.

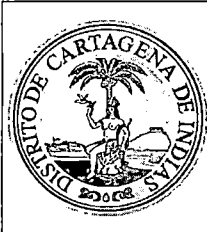
Según la información relacionada en la matriz no es posible identificar las actividades asignadas en cada proyecto, sin embargo dentro de las observaciones se informa que 4 proyectos presentaron avances entre el 20% y el 33%, también se informó que uno depende de la implementación de la política pública ciudad inteligente lo cual aun no ha finalizado, otro proyecto no ha iniciado dado que se requiere la aprobación del POT, y el último proyecto se informa que no ha iniciado es debido a que su programación está para la próxima vigencia -2022-.

De acuerdo a lo anterior no fue posible identificar el avance por proyecto dado que no hay claridad en las

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 13

actividades asignadas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, fue asignado un solo rubro presupuestal para todos los proyectos, el cual, según verificación en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS fue de \$800.000.000 y una apropiación de \$336.200.000 equivalente al 42%, sin embargo solo se han realizado pagos por valor de \$92.700.000.

11.- PROGRAMA: CARTAGENA HACIA LA MODERNIDAD

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 0%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 97%**

ANÁLISIS: Este programa tiene a cargo una meta producto la cual fue programada dentro del plan de acción para la vigencia 2021, meta que no presento avances a corte 30 de junio de 2021. Para el desarrollo de esta meta se asigno un proyecto el cual consta de siete de actividades que no presentan avances, según se informa en la matriz no hubo reporte de las mismas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, fue asignado un solo rubro presupuestal el cual, según verificación en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS fue de \$611.444.542, realizandose una apropiación por \$592.000.000 equivalente al 97%, del total apropiado solo se realizaron pagos por valor de \$334.683.333.

De acuerdo a lo anterior se evidencia falta de coherencia entre el nulo avance de las metas programadas y la ejecución presupuestal la cual estuvo casi en el 100% sin obtener ninguna justificación dentro de la matriz de plan de acción.

12.- PROGRAMA: ORGANIZACIÓN Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO PUBLICO DE CARTAGENA

Porcentaje Según Matriz de Plan de Acción:

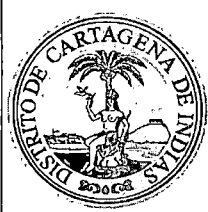
- **% AVANCE A 30 DE JUNIO: 0%**
- **% RECURSOS EJECUTADO: 31%**

ANÁLISIS: Este programa tiene a cargo una meta producto la cual fue programada dentro del plan de acción para la vigencia 2021, esta meta se encuentra descrita con un valor decimal (0.25) correspondiente al 25% de la meta establecida para el cuatrienio, y en el reporte de avance de la meta a 30 de junio de 2021 se registra un numero entero (186) lo cual no es coherente con el indicador que es Inventario De Bienes Inmuebles Del Distrito Actualizado. Como resultado de la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación este programa tuvo un avance del 0%. Para el desarrollo de esta meta se asigno un proyecto el cual consta de ocho de actividades que no presentan avances, según se informa en la matriz no hubo reporte de las mismas.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 13

En cuanto a la ejecución presupuestal, fue asignado un solo rubro presupuestal el cual, según verificación en el Plan Operativo de Inversiones-POAI y en el Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS fue de \$600.000.000, realizándose una apropiación por \$188.300.000 equivalente al 31%, del total apropiado solo se realizaron pagos por valor de \$40.913.333.

De acuerdo a lo anterior se evidencia falta de coherencia entre el nulo avance de las metas programadas y la ejecución presupuestal, dado que en las observaciones relacionadas en la matriz no se informa sobre las actividades desarrolladas que justifiquen la ejecución presupuestal.

CONCLUSIONES:

- La matriz de Plan de Acción de la Secretaría General de la vigencia 2021 esta integrado por 12 Programas lo que muestra variación ya que la matriz de la vigencia 2020 estaba integrada por 18 programas. Quedando por fuera los siguientes programas:
 - AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS "AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS"
 - ENERGIA ASEQUIBLE, CONFIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS
 - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS "CULTURA CIUDADANA PARA EL RECICLAJE INCLUSIVO Y LA ECONOMIA CIRCULAR"
 - ACCESO DE FORMA SEGURA A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO.
 - CARTAGENEROS CONECTADOS Y ALFABETIZADOS.
 - VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA
- Se presento variación en algunos porcentajes de cumplimiento dado que el evaluador en primera instancia incluyo dentro del mismo las metas que no fueron programadas (Programa N°2). O no fue tenido el total de las metas programadas y con avances (Programa N°10)
- Se presento avances en algunas metas, superando la meta establecida para el cuatrienio (Programa N°2)
- En cinco de los 12 programas se presentaron avances sin tener ejecución presupuestal, incluso el programa N°6 tuvo un cumplimiento de casi el 100% de la meta.
- Se evidenciaron dos programas los cuales obtuvieron cero avance en la gestión, sin embargo la ejecución presupuestal se dio en un 31% y en un 97%. No hay información en las observaciones de la matriz de seguimiento correspondiente a las actividades de los proyectos asignados que justifiquen los recursos gastados.
- De las 34 metas productos que hacen parte de este plan de acción, 22 metas no tuvieron avances correspondiente al 65% y de estas 22 metas 15 no tuvieron avance dentro de la vigencia 2020.
- La información relacionada dentro de la matriz de seguimiento no es muy clara ya que en algunos no precisa las actividades asignadas, los proyectos iniciados, las metas alcanzadas, dificultando el optimo seguimiento por parte de esta Oficina Asesora.
- Se presento incoherencia entre la descripción de la meta (números decimales) y el cumplimiento de la meta (números enteros) como se presentó en el programa N°12.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 13

- Ejecución presupuestal a corte 30 de junio se presenta en un 24% y la ejecución de metas se presenta en un 44%

3.5. RECOMENDACIONES

De conformidad con el análisis obtenido en el seguimiento, esta Oficina Asesora efectúa recomendaciones tendientes al cumplimiento de las metas y programas establecidas por la Secretaría General del Distrito de Cartagena, en el plan de desarrollo denominado "**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA**", así:

- Monitorear y hacer seguimientos constantes al estado de las metas programadas para la vigencia, sobretodo las que no tuvieron avances en la vigencia pasada, con el fin de cumplir con lo proyectado en el Plan de Desarrollo.
- Tener en cuenta que las metas "No Programadas" para la vigencia, no deben hacer parte del resultado de avance por programa ya que al incluirlas en cero baja el resultado final
- No subvalorar las metas y programas ya que según la información presentada en la matriz, algunas metas se cumplieron sobrepasando lo proyectado para la vigencia incluso para el cuatrienio.
- Realizar la asignación presupuestal teniendo en cuenta la misión de algunas dependencias adscritas a la Secretaria General ya que muchas metas tuvieron avance sin ejecución presupuestal debido a la gestión propia de estas dependencias.
- Los recursos asignados deben ser ejecutados en el cumplimiento de las metas programadas de acuerdo a lo presupuestado, dado el caso de las metas que se cumplen mediante gestión de la dependencia, se recomienda la posibilidad de reevaluar la asignación de recursos y/o redistribuirlos a metas que lo requieran.
- Presentar en la matriz de plan de acción información coherente que permita enlazar los avances reportado en los programas y proyectos con el detalle plasmado en la columna de observaciones
- Realizar monitoreo por parte de la Secretaria de Planeación, tendiente a aclarar y/o subsanar las inconsistencias evidenciadas en la matriz suministrada por esta dependencia.

4. COMENTARIOS ADICIONALES

Se deja presente, que la veracidad de esta información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital, quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual la oficina Asesora de Control Interno, efectuará la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

5. ANEXOS

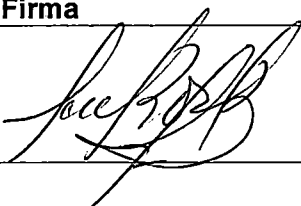
Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 13

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Johnny Rodriguez Blanquicett (E)	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	

COORDINÓ:



ZULLY ROMERO RAMIREZ
Profesional Especializado OACI

ELABORÓ:



WENDY ARMENTA FARELO
Asesor Externo



MARCELA RUIZ BEDILLO
Asesor Externo